



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 855 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejál Romero, Gabriel

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, limpieza y erradicación definitiva del basural acumulado en la intersección de calle Dr. Ramón Carrillo y calle Gutenberg en la esquina sur de la Plazoleta LLano.

Fecha de Entrada: 2026-09-28



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La persistente acumulación de residuos de diversa índole en la vía pública en la intersección de la calle Dr. Ramón Carrillo y su confluencia con la calle Gutenberg, en la esquina sur de la Plazoleta Llano, y

CONSIDERANDO:

Que la falta de señalización expresa que prohíba el arrojo de basura, sumada a la ausencia de mecanismos de control y penalización, propicia conductas desaprensivas por parte de transeúntes y vehículos particulares que descartan deshechos de manera ilegal.

Que resulta indispensable ejercer el poder de policía municipal para salvaguardar el espacio público, garantizando la higiene ambiental y la calidad de vida de los habitantes del sector.

Que la implementación de sistemas de videovigilancia o cámaras de fotomultas orientadas a registrar infracciones ambientales constituye una herramienta tecnológica efectiva para disuadir e identificar a los infractores que arrojan residuos fuera de los lugares y horarios permitidos.

Que las facultades de este Honorable Cuerpo legislativo permiten requerir al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre las medidas necesarias de



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

señalética, saneamiento y control.

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**COMUNICACIÓN SOLICITA ERRADICACIÓN BASURAL CALLE CARRILLO Y
GUTENBERG EN ESQUINA PLAZOLETA LLANO**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, arbitre los medios necesarios para la inmediata limpieza y erradicación definitiva del basural acumulado en la intersección de calle Dr. Ramón Carrillo y calle Gutenberg en la esquina sur de la Plazoleta LLANO.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de cartelería visible con la leyenda "PROHIBIDO ARROJAR RESIDUOS - SUJETO A SANCIONES Y MULTAS", así como la señalización preventiva correspondiente en el perímetro afectado.

ARTÍCULO 3º.- VERIFICAR la factibilidad técnica e institucional para la instalación de dispositivos de videovigilancia o cámaras de monitoreo ambiental en la esquina mencionada, con el fin de registrar faltas cometidas contra la higiene urbana y aplicar las multas correspondientes a los infractores.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 4º.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 855-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/09/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 855-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 28 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 855-C-2026

Fecha de ingreso:

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 855-C-2026

Fecha de ingreso: 28/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 01/10/2026

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,